

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB

CONVOCATORIA N° 029-2020-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N° 001-029-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) SERVICIO DE
CUIDADOR DE ANIMALES (CUIDADOR Y CONDICIONADOR DE FAUNA SILVESTRE Y EXÓTICA)

I. GENERALIDADES. -

1. **Objeto de la convocatoria.**
Contratar los servicios de UN (01) CUIDADOR DE ANIMALES (CUIDADOR Y CONDICIONADOR DE FAUNA SILVESTRE Y EXÓTICA).
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Subgerencia de Zoología.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. **Base legal.**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral en condicionamiento operante de animales silvestres y/o exóticos en el sector• Público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Proactividad, responsabilidad, constancia, puntualidad, soporte en el trabajo bajo presión,• Orientación y servicio al público.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa y/o estudios superiores incompletos.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en manejo de animales silvestres y/o exóticos.• Talleres de manejo de animales silvestres y/o exóticos.
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Condicionamiento de animales (mega vertebrados) en cautiverio.• Alimentación en animales de zoológico o en cautiverio.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- a. Limpieza y mantenimiento de los recintos que alojan a los animales de la colección zoológica.
- b. Vigilar y observar a los animales que están a su cargo e informar de cualquier novedad que se presente.
- c. Distribuir adecuadamente los alimentos a la colección a su cargo según el régimen alimenticio de este.



**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

- d. Estructurar actividades de condicionamiento operante para el reforzamiento de conductas que favorezcan actividades de manejo, procedimientos médicos, exhibiciones educativas, traslados u otras que favorezcan el bienestar de la especie.
- e. Apoyo durante los controles sanitarios.
- f. Colaboración y asistencia en las actividades educativas y de promoción del Patronato del Parque de las Leyendas.
- g. Elaboración de informes a sus superiores sobre el monitoreo de los ejemplares.
- h. Cualquier otra actividad designada por su jefe inmediato o Subgerencia de Zoología.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	01 mes Renovable en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/.1,800.00 (Un mil ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 26 de noviembre de 2020 al 09 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	03 de diciembre de 2020 al 09 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual www.leyendas.gob.pe Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	10 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de Vida	11 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias	15 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Prueba de conocimiento de manera virtual www.leyendas.gob.pe Convocatorias	16 de diciembre de 2020	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION



**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

Publicación de evaluación de conocimiento en la página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	17 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Entrevista personal: Virtual	18 de diciembre de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación del resultado final en la Página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	21 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	22 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	22 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	40%	30	40
Evaluación de conocimientos	20%	14	20
Evaluación psicológica (opcional)
Entrevista personal	40%	26	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

